|  |  |
| --- | --- |
| **Organización Meteorológica Mundial**  **CONSEJO EJECUTIVO**  **Sexagésima octava reunión** Ginebra, 15 a 24 de junio de 2016 | **EC-68/Doc. 8.3** |
| Presentado por: Tercer Vicepresidente  21.VI.2016  **APROBADO** |

**PUNTO 8** **DEL ORDEN DEL DÍA: PROCESO DE DATOS, MODELIZACIÓN Y PREDICCIÓN**

**PUNTO 8.3: PREDICCIÓN HIDROLÓGICA Y GESTIÓN  
DEL AGUA**

# RESUMEN

### DECISIONES/MEDIDAS QUE SE SOLICITAN:

a) aprobar el proyecto de Decisión [8.3/1](#_Draft_Decision_X.X.X(X)/1) — *Decimoquinta reunión de la Comisión de Hidrología (CHi);*

b) aprobar el proyecto de Resolución [8.3/1](#_Title_of_the) *— Mecanismo Mundial de Apoyo a la Hidrometría.*

### CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

El índice está disponible únicamente en forma electrónica, como "Mapa del documento"[[1]](#footnote-1)\*.

# PROYECTO DE DECISIÓN

## Proyecto de Decisión 8.3/1 (EC-68)

### DECIMOQUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HIDROLOGÍA

EL CONSEJO EJECUTIVO,

**Tiene en cuenta** que la decimoquinta reunión de la Comisión de Hidrología (CHi) se celebrará del 7 al 13 de diciembre de 2016, después de un taller sobre el liderazgo de la mujer en hidrología para delegadas, que tendrá lugar los días 5 y 6 de diciembre de 2016;

**Reconoce con gratitud** el amable ofrecimiento del Gobierno de Italia de acoger los eventos antes mencionados en Roma y que el proceso administrativo conexo necesario está en curso;

**Habiendo considerado** las propuestas del Grupo consultivo de trabajo (GCT) de la CHi de reorganizar y simplificar la estructura de trabajo de esa Comisión y de incluir un GCT integrado por el presidente, el vicepresidente y siete miembros de la Comisión, respaldado por un grupo abierto de expertos de la CHi (OPACHE) y organizado en tres esferas prioritarias:

1. “Apoyo en materia de coordinación y aplicación”, a cargo del presidente y el vicepresidente de la CHi, así como un miembro del GCT como “facilitador de proyectos”;
2. “Medición, seguimiento y sistemas de información”, a cargo de tres miembros del GCT;
3. “Aplicaciones, productos y servicios hidrológicos”, a cargo de tres miembros del GCT;

**Tiene en cuenta** que una vez más la CHi organizará un amplio debate previo a la reunión sobre su Junta electrónica, centrándose en las esferas temáticas que tal vez requieren mayor análisis, poniendo a disposición los documentos conexos en una etapa de su elaboración más temprana y marcándolos claramente como “borrador para discusión”, a fin de estimular las contribuciones;

**Ratifica** la estructura propuesta y las esferas prioritarias de la CHi para el período entre reuniones 2017-2020, reconociendo que la Comisión está dando a sus mecanismos de gobernanza la flexibilidad necesaria para dar respuesta a la orientación que impartirá el Decimoctavo Congreso con respecto a las prioridades estratégicas de la Organización;

**Reconoce y aprueba** los esfuerzos realizados por la CHi para que su reunión sea más breve, participativa, eficaz y efectiva; para minimizar los gastos relacionados teniendo en cuenta las evaluaciones financieras de las reuniones anteriores, y para diseñar su programa de trabajo de manera que esté más orientado a la adopción de medidas en respuesta a la necesidad de sus miembros;

**Hace suya** la recomendación del GCT de que la decimoquinta reunión de la CHi limite el volumen de trabajo asignado a cada uno de los tres grupos antes mencionados a un máximo de seis esferas de actividad, para garantizar el cumplimiento de las prioridades indicadas;

**Aplaude** la iniciativa de la CHi de promover la igualdad de género en la comunidad hidrológica mediante la organización de un taller destinado a reforzar las competencias de liderazgo de las mujeres profesionales e invita a los Miembros y las organizaciones asociadas a que presten apoyo financiero y en especie;

**Invita** a los Miembros a que realicen todos los esfuerzos necesarios para facilitar la participación de sus expertos en el debate previo a la reunión de la Junta electrónica de la CHi y en la propia reunión, prestando una atención particular a la participación de las delegadas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# PROYECTO DE RESOLUCIÓN

## Proyecto de Resolución 8.3/1 (EC-68)

### MECANISMO MUNDIAL DE APOYO A LA HIDROMETRÍA

EL CONSEJO EJECUTIVO,

**Teniendo en cuenta** la Resolución 19 (Cg-17) – Oficina del Sistema Mundial de Observación del Ciclo Hidrológico (WHYCOS), en la que se pide al Secretario General que establezca dicha Oficina, la cual se financiará con contribuciones voluntarias,

**Teniendo en cuenta además** la labor realizada por el presidente de la Comisión de Hidrología (CHi) y la Secretaría, que dio lugar a una propuesta mejorada de establecer el Mecanismo Mundial de Apoyo a la Hidrometría, con los siguientes elementos principales:

1. la Oficina del programa del Sistema Mundial de Observación del Ciclo Hidrológico,
2. el Centro Mundial de Innovación,
3. el Sistema de Observación Hidrológica de la OMM (SOHO),
4. una Plataforma de Información sobre Servicios Hidrológicos,

y dos funciones de apoyo esenciales que consisten en un servicio de asistencia y un consejo consultivo,

**Teniendo en cuenta** que el Mecanismo Mundial de Apoyo a la Hidrometría está diseñado específicamente para llegar a los usuarios finales mediante la creación de sistemas operativos y capacidad en hidrometría y vigilancia del agua, ampliar la base de datos hidrológicos y las capacidades de intercambio, así como facilitar el intercambio de datos libre y abierto, lo cual se hará por medio del desarrollo y aplicación de tecnologías innovadoras de seguimiento y bases de datos, respaldando los proyectos regionales y locales destinados a crear redes hidrometeorológicas sostenibles y datos de libre acceso y promoviendo el uso de los principios de gestión de la calidad,

**Teniendo en cuenta además** que el Mecanismo Mundial de Apoyo a la Hidrometría servirá de mecanismo institucional para poner en aplicación medidas:

1. que consoliden las capacidades de seguimiento nacional y su integración regional y mundial,
2. que establezcan la información requerida y, por consiguiente, concedan prioridad a la recopilación de datos,
3. que permitan elaborar productos y herramientas que respalden el análisis de los datos y la información a nivel nacional, regional y mundial,
4. que permitan centrarse en la innovación e investigaciones que se traduzcan en mejores capacidades de seguimiento pertinentes y sostenibles en el plano mundial,

**Habiendo sabido** que la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ha seguido expresando su interés en financiar el establecimiento del Mecanismo Mundial de Apoyo a la Hidrometría,

**Pide** al Secretario General que establezca la Oficina del Mecanismo Mundial de Apoyo a la Hidrometría, que se financiará con contribuciones voluntarias;

**Pide** a los Miembros y los organismos de financiación que apoyen, según convenga, a la Oficina mundial de apoyo propuesta;

**Pide** al presidente de la CHi que, en consulta con la Secretaría de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), constituya el Consejo Consultivo del Mecanismo Mundial de Apoyo a la Hidrometría para supervisar la aplicación de las iniciativas y las actividades de la Oficina e informe al Consejo Ejecutivo de los avances logrados.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* En PC, en Ms Word 2010, ir a “**Vista**” y seleccionar la casilla “**Panel de navegación**” en la sección “**Mostrar**”. En Ms Word 2007 o 2003, ir a “**Vista**” > “**Mapa del documento**”. En Mac, ir a “**Vista**” > “**Panel de navegación**”, seleccionar “**Mapa del documento**” en el menú desplegable de la izquierda. [↑](#footnote-ref-1)